

| | | | |
|---------------------|----------------------------------|---------------|----------------------|
| NOMBRE DE USUARIO: | JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO | FECHA - HORA: | 23/12/2022, 18:30:16 |
| FACTOR DE BUSQUEDA: | INHABILIDADES PROCURADURÍA | IP: | 165.22.7.90 |

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

70435506

¿Escriba los tres primeros dígitos del documento a consultar?

cali

Datos del ciudadano

Señor(a) FABIOLEONTORRESQUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 70435506.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201079495

Sanciones

| Sanción | Término | Clase | Suspendida |
|---------|-----------|-----------|------------|
| PRISION | 540 MESES | PRINCIPAL | |

Delitos

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

| | | | |
|---------------------|----------------------------------|---------------|----------------------|
| NOMBRE DE USUARIO: | JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO | FECHA - HORA: | 23/12/2022, 18:30:16 |
| FACTOR DE BUSQUEDA: | INHABILIDADES PROCURADURÍA | IP: | 165.22.7.90 |

Descripción del Delito

HOMICIDIO AGRAVADO (LEY 599 DE 2000)

Instancias

| Nombre | Autoridad | Fecha providencia | fecha efecto Juridicos |
|---------|--|-------------------|------------------------|
| PRIMERA | JUZGADO 21 PENAL DEL CIRCUITO - MEDELLIN (ANTIOQUIA) | 24/02/2010 | 24/09/2014 |

Eventos

| Nombre causa | Entidad | Tipo acto | Fecha acto |
|--|---|-----------|------------|
| LIBERTAD CONDICIONADA (LEY 1820 DE 2016) | JUZGADO 7 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - MEDELLIN (ANTIOQUIA) | AUTO | 01/08/2017 |

INHABILIDADES

| SIRI | Módulo | Inhabilidad legal | Fecha de inicio | Fecha fin |
|-----------|---------------|---|-----------------|------------|
| 100140738 | DISCIPLINARIO | INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D | 12/02/2018 | 11/02/2023 |
| 201079495 | PENAL | INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICOS LEY 1952 DE 2019 ART 42 | 24/09/2014 | 23/09/2059 |

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: viernes, diciembre 23, 2022 - Hora de consulta: 18:30:13

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

| | | | |
|---------------------|----------------------------------|---------------|----------------------|
| NOMBRE DE USUARIO: | JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO | FECHA - HORA: | 23/12/2022, 18:30:16 |
| FACTOR DE BUSQUEDA: | INHABILIDADES PROCURADURÍA | IP: | 165.22.7.90 |

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por [Robert Pineda](#), para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.